

# Introducción

## Formación del ICDF

El Gobierno de la República de China (ROC) tiene una larga historia ofreciendo ayuda y asistencia a otros países. Comenzó enviando misiones agrícolas a Asia a fines de los años cincuenta, cuando Taiwán todavía era una economía en desarrollo. En 1961, bajo la "Operación Vanguardia", envió misiones técnicas a África para ayudar en el mejoramiento de la producción de frutas y vegetales. Al año siguiente, esas misiones fueron ampliadas hasta transformarse en el "Comité de Cooperación Técnica ROC-Africa", el cual en 1972 se unificó con el Comité de Cooperación Técnica Internacional (CITC) bajo el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA). A la nueva organización se le dió la responsabilidad del despacho y administración de las misiones técnicas agrícolas y pesqueras de la ROC hacia los países en desarrollo.

Mientras que ROC se consolidó económicamente y se desarrolló como uno de los "Cuatro Tigres" económicos de Asia, su amplia reserva de divisas extranjeras le permitió incrementar la asistencia que estaba ofreciendo a sus naciones amigas. En octubre de 1989, para crear una estructura efectiva para la provisión de varios tipos de asistencia económica a otras naciones, el Gobierno de la ROC estableció el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Cooperación Económica (IECDF) bajo la supervisión del Ministerio de Economía.

Según la variedad de proyectos cooperativos se expandía y el número de misiones técnicas al exterior se incrementaba, el Gobierno de la ROC decidió maximizar la eficiencia a través de la consolidación de todos los programas de ayuda al exterior poniéndolos bajo una organización independiente: el Fondo Internacional de Cooperación y Desarrollo –ICDF. El ICDF comenzó a operar el 1 de julio de 1996, con un capital inicial de aproximadamente NT\$11.600 millones (moneda taiwanesa), suma que provino del capital neto-activo del IECDF. Un año más tarde, ICDF asimiló el CITC, convirtiéndose así en el principal cuerpo de la ROC destinado a la asistencia al extranjero.

## Junta directiva y supervisora conjunta

La legislación por la cual se establece el ICDF exige la formación de una junta directiva de 11 a 15 personas y una junta de supervisores de 3 a 5 miembros; funcionarios que son designados por el Yuan Ejecutivo. La junta directiva comprende a altos ministros de Gobierno quienes representan a sus propias carteras, directivos de otras agencias gubernamentales relacionadas, distinguidos académicos, y líderes industriales. Un tercio de la junta debe provenir de estas dos últimas categorías.

Las funciones de la junta directiva son definir las políticas, aprobar proyectos específicos y operaciones de préstamo, controlar la asignación del presupuesto anual, designar y despedir a altos ejecutivos, y atender otros temas de importancia.

**Presidente**

Ministro de Relaciones Exteriores

**Jason C. Hu****Directores**

Ministro de Economía

**Chih-kang Wang**

Ministro de Estado

**Shih-chien Yang**

Director del Banco Central de China

**Fai-nang Perng**

Presidente del Consejo de Agricultura

**Tso-kwei Peng**

Ministro de Transporte y Comunicaciones

**Feng-cheng Lin**

Presidente de la Fundación para el Desarrollo Juvenil

**Cheng-wen Tsai**

Presidente de la Asociación Nacional China de Industria y Comercio

**Jeffrey L.S.Koo**

Presidente de la Cámara General de Comercio de la ROC

**You-tseng Wang**

Presidente de la Federación Nacional China de Industrias

**Ching-yuan Kao**

Presidente del Grupo Far Eastern

**Douglas Tong Hsu**

Presidente del Instituto para Investigación de Políticas Nacionales

**Hung-mao Tien**

Legislador

**Parris H. Chang**

Director de la Fundación para Desarrollo de Granos en Taiwán

**Ming-hsien Sun****Supervisores**Sub-director General de la Dirección General de Presupuesto,  
Contabilidad y Estadística (Jefe de Supervisores)**Yu-lin Lee**

Legislador

**Yu-chin Ko**

Vice-Ministro Político, Yuan de Exámenes

**Ching-fu Hsu****Estructura Organizacional**

El ICDF está dirigido por un Secretario General, designado por la Junta Directiva. Este Secretario General está respaldado por tres Subsecretarios Generales también designados por la Junta, y un Secretario General Asistente. La organización consta de cinco divisiones (Políticas, Planificación y Programación; Cooperación Técnica; Operaciones de Inversión y Préstamo; Educación y Entrenamiento; Administración y Gerenciamiento) y de tres secciones (Contabilidad; Auditoría; y Asuntos Legales, a ser establecido).

**SECRETARIO GENERAL: Ping-cheung Loh**

## **SUBSECRETARIOS GENERALES:**

**Yun-feng Hsu** (cargo permanente, designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores)

**Neng-jung Lin** (actualmente Director General del Centro para el Desarrollo Industrial e Inversiones, Ministerio de Economía, designado por la Junta)

**Te-yeh Ku** (actualmente Director de la División de Cooperación Internacional, Consejo de Agricultura, designado por la Junta)

## **SECRETARIO GENERAL ASISTENTE: Pai-po Lee**

### **Sección Auditora (establecida el 20 de octubre de 1998)**

Directora: **Chun-yu Lin**

- Responsable de continuar con resoluciones claves de la Junta Directiva o temas confiados por el Secretario General
- Conduce requerimientos especiales para, y controla el progreso de, actividades claves como así también procedimientos para la ejecución de proyectos
- En casos cruciales, investiga y analiza causas y propone soluciones

### **Sección Contabilidad**

Directora: **Chia-chuan Yang**

- Recopila y es responsable de presupuestos anuales y declaraciones financieras finales
- Prepara declaraciones financieras parciales y anuales
- Asigna gastos y desembolso de fondos, maneja registros y mantiene datos estadísticos

### **División de Políticas, Planificación y Programación**

Subdirectora: **Fen-may Liou**

- Formula las políticas asistenciales del ICDF
- Coordina la planificación de operaciones de asistencia
- Supervisa las relaciones financieras del ICDF
- Maneja proyectos críticos de asistencia
- Supervisa el sistema informático de gerenciamiento computarizado
- Mantiene vínculos con organizaciones internacionales
- Promueve las relaciones externas y es el vocero de la organización

### **División de Cooperación Técnica**

Subdirectora: **Hsiao-ling Kao**

- Ejecuta proyectos de asistencia técnica, incluyendo proyectos agrícolas, pesqueros, médicos, comerciales y de inversión, de transporte, de imprenta, entre otros.
- Presta servicios de asesoría, incluyendo servicios a PYMES
- Planea y ejecuta asistencia humanitaria
- Maneja el Cuerpo de Voluntarios de la ROC
- Conduce proyectos especiales de investigación

### **División de Operaciones de Inversión y Préstamo**

Subdirectora: **Chyi-hway Gong**

- Provee financiación para proyectos de desarrollo económico
- Controla programas de co-financiación con organizaciones internacionales

### **División de Educación y Entrenamiento**

Subdirector: **Hsiu-kuo Lin**

- Ejecuta proyectos de entrenamiento económico-comerciales y agrícolas
- Esponsoriza seminarios y talleres en Taiwán sobre desarrollo económico y agrícola, destinados a funcionarios de gobiernos extranjeros
- Provee becas a estudiantes internacionales
- Participa junto a agencias internacionales en programas de entrenamiento conjunto de recursos humanos en países en desarrollo

### **División de Administración y Gerenciamiento**

Director: **Nan-chang Chang**

- Administra el sistema de administración de personal
- Maneja asuntos de compras.
- Gerencia asuntos generales y administrativos



TCKA  
BA



